EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 22 de Julio de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.308

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la **FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES**, Mayor, 114.

La Corona Fúnebre
Gran funeraria de Crespo

La primera en su clase; la más moderna y la más económica.

Mayor principal, 105.

LABRADORES

Pedid toda clase de abonos minerales en los almacenes de maquinaria agrícola de los Sres. Alberto Ahles y C.ª, á cargo de D. José Revuelta.

Precios especiales para wagones.

Riqueza garantizada, previo análisis

VINO

Se vende, de clase superior, en la bodega de D. Manuel Junco,

«LA BODEGUILLA»

(Santo San Pedro), á 35 céntimos litro.

Por cántaros se hace una pequeña rebaja.

También se dan salidas.

El impuesto transitorio sobre el trigo y las harinas

Sin que anuncio ninguno hiciera prever la aparición del decreto de supresión del impuesto transitorio sobre los trigos y harinas, la *Gaceta* en su número de hoy publica lo siguiente:

«A partir del día de la publicación del mismo se suspende la exacción del impuesto transitorio de 2,50 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo, y de 4 pesetas por cada 100 kilógramos de hárina de trigo, establecido por la ley de 3 de Enero último, debiendo sólo devengar dichas mercancías los derechos que tienen respectivamennte asignados en las partidas 602 y 603 del arancel.»

La determinación adoptada por el ministro de Hacienda obedece, á no dudarlo, á las cotizaciones que alcanza el trigo en los mercados reguladores de Castilla.

Sorpresa, y no pequeña, causará en los labradores la aparición de dicho decreto, precisamente en los momentos en que se hace una recolección por demás exigua, que no alcanzará á atender los gastos que han de ocasionarse hasta depositar el trigo en las paneras.

Los labradores todos, se lamentan de lo escasa que resulta la cosecha y confiaban que los precios se sostendrían como en la actualidad, esperanza que ven defraudada con el decreto tantas veces repetido y que bien claro se ve el propósito que con su publicación se persigue, y que no es otro que baje el precio en los mercados de Castilla, para que alguno se aproveche comprando barato y luego vuelva á establecerse el recargo transitorio, pero cuando los labradores no tengan un grano de trigo y éste se encuentre en poder de los acaparadores, que serán después los que pidan Asambleas y reuniones para que se establezca de nuevo el recargo y hacer un bonito negocio.

Siempre el labrador víctima de los martingalas de unos cuantos aprovechados que viven sacrificando á la agricultura, aunque no cesan de brindarla protección y considerarse como los únicos defensores de ella.

Así está el país, sin que logren de una vez los labradores sacudirse de los que son su ruina.

CARTA DE MADRID

21 de Julio de 1907

Sr. Director:

Hubo al fin sesión esta mañana en el Congreso. Esperaba el Gobierno que hubiera quedado en ella aprobado el proyecto de ley de desgravación de los vinos, pero se han opuesto, principalmente á que el debate terminase, dos diputados de la mayoría. El Sr. Bergamín, contestando en nombre de la Comisión al Sr. Ríu, y el marqués de Villaviciosa interesándose por la sidra y cantando las bellezas de Asturias.

Menos mal, que el joven humorístico y general marqués ha hecho pasar á los diputados y periodistas un rato agradabilísimo con su original elocuencia, sus chistosos cuentos y la gracia de sus frases.

El ministro de Hacienda, que aun cuando hace chistes es hombre que no rie ni los suyos ni los ajenos, reía esta mañana como un muchacho, oyendo al prócer asturiano.

Se levantó la sesión á la una menos cuarto, quedando aprobados los artículos primero y segundo del proyecto.

Al tercero presentó y apoyó en conjunto el Sr. Ventosa varias enmiendas, quedando en este punto el debate al levantarse la sesión.

En los pasillos se dedicaron á comentar diputados y ministros la labor parlamentaria.

El Sr. Osma decía que con una hora de discusión bien aprovechada quedaría aprobado mañana el proyecto de la desgravación de los vinos.

El presidente del Consejo, por su parte, decía que la labor del Congreso era cuestión de tres á cuatro sesiones. El hueso está en el Senado—decía—haciendo un gesto de disgusto.

En efecto; en la alta Cámara ni hay prisa en discutir, ni hay propósito en los senadores de dar gusto al Gobierno.

Con media docena de aquellos que se queden en Madrid y se propongan incluso el que no puedan celebrarse sesiones, el Sr. Maura tendría que rendirse y decretar las vacaciones.

Hasta ahora no parece que tal propósito se ha tomado en serio. Es posible que se apruebe el proyecto de reforma electoral del martes al miércoles. En cuanto al de azúcares y vinos en el Senado, parece más difícil sobre todo si se cumplen las amenazas de oposición, y se apela á la obstrucción como algunos han indicado contra el proyecto de azúcares.

De todas suertes parece probable que el Congreso termine antes que el Senado sus tareas, disfrutando de vacaciones, reuniéndose solo para el caso de aprobar dictámenes de Comisiones mixtas.

De Valencia me comunican que las fiestas continuan con grandísima animación.

En San Sebastián, se ha celebrado el cumpleaños de la reina D.ª María Cristina; ha habido concurso de bandas y regatas.

La capital donostiarra se divierte.

Moncho

CARTAS POLITICO-AGRICOLAS

Un poco de agricultura y otro poco de política

(Conclusión.)

Con los demás países es muy improbable que tengamos guerra; y en todo caso es preferible el arbitraje pacífico.

Y para que se vea que al sostener las ideas emitidas en esta y otras cartas no está solo EL DIARIO PALENTINO, léase lo que decía Azorín, en el *A B C*, de 4 de este mes.

El problema tantas veces debatido viene á encerrarse sumariamente en lo que sigue: tenemos una nación, que es España; ante nosotros se halla un inmenso territorio incivilizado; alguno de nuestros reyes, hace tres ó cuatro siglos, dejó á su país el encargo de civilizar este territorio; cierta opinión entre los parlamentarios, políticos y escritores, es partidaria de que nosotros, en efecto, debemos extender nuestro dominio sobre tal país. Este es en resumen el problema. Ahora bien, ¿podemos hacer esto? ¿Es esto racional? lógico?

Para contestar á estas preguntas, es decir, para decidir si una nación debe civilizar, colonizar, un territorio nuevo, sería preciso, ante todo, ver en qué situación se encuentra este país. El país de que aquí se trata es España. Los llamados *africanistas* deben conocer, pues, en primer término lo que es España. España—hemos de decir con un gran patriotismo—es un país pobre; el promedio de sus habitantes por kilómetro cuadrado es el de un 20 ó 22, todo el interior de la nación está casi deshabitado; las viejas, históricas y gloriosas ciudades están desiertas; los ríos corren hondos y violentos al mar, sin ser aprovechados; gastamos aún el arado romano, celta; la tierra, someramente rasguñada, apenas conserva por unos días la humedad de unas lluvias ligeras; más de una tercera, de una cuarta parte del terreno permanece sin cultivar; los labradores dividen sus tierras de sembradío en suertes, de las cuales sólo una es sembrada y beneficiada todos los años; existen infinitos pueblos á los cuales sólo se puede llegar por sendas perdiceras, á lomos de caballerías; no son menos aquéllos en que no se recibe correo sino una, dos ó tres veces á la semana; falta agua en casi todos los situados en las mesetas y las estepas; en innumerables de Andalucía, los braceros del campo apenas comen; esta inanición acarrea la tisis y otras enfermedades que se hacen endémicas; las escuelas que hay en los pueblos son locales angostos, húmedos y lóbregos; los niños, nuestros niños, los mantenedores en lo porvenir de la Patria, de nuestra amada Patria, pierden la vista en ellas y enferman de otros males; estos buenos clérigos de los pueblos que en ellos tienen la misión de la esperanza y del consuelo, cobran tan sólo unas pesetas y han de verse en el trance de descubrir ante nosotros su angustia y su miseria; un fisco desordenado, una administración desenfrenada, pone á ciegas sobre el labrador pechos y tributos exorbitantes; no pueden pagarlos los pobres hombres de la tierra; sobre sus bancales y majuelos pesan las hipotecas; para la sementera estos mismos labriegos han de tomar dinero á réditos absurdos; vienen algunos años mal las cosechas, entonces en las casas de los pueblos, en estas casas en que habéis entrado, reina la tristeza y la amargura; los niños piden pan y no se les puede dar; dan vueltas torvos y angustiados los padres; suspiran y lloran estas buenas viejecitas vestidas de negro que vemos en las iglesias y en las procesiones; al final todos estos hombres, todos estos sufridos españoles, todos estos grandes españoles, que han derramado su sudor sobre la dura tierra, que han hecho la Patria, marchan y marchan por los caminos, hacia el mar, hacia el barco que ha de llevarles, llorosos y desesperados, lejos de España.

Así está nuestra España. ¿Dónde tendremos que trabajar: aquí ó fuera? Qué país tendremos que colonizar, que enriquecer: éste ó algún otro? No; nuestra misión, nuestro deber está aquí. No pensemos en quimeras; no nos acordemos de ese testamento de una Reina que murió hace tres ó cuatro siglos. Seamos españoles, amantes de nuestro país, y si tenemos una tierra donde vivimos, no reparemos en si es poca ó mucha, pero sí en que en ella no haya lágrimas, ni dolores ni maldiciones.

Lo que dice Azorín es una confirmación de lo tantas veces indicado en EL DIARIO PALENTINO, de que no se vislumbra un átomo de esperanza de que España se regenere y entre velozmente por las vías del progreso.

Dentro de pocos días se cerrarán las Cortes y aquellos señores y señoritos se irán á expansionarse, después de sus tan cortos como poco provechosos trabajos, en las frescas playas, balnearios y parajes del cantábrico y del extranjero.

Y mientras tanto, los obreros agrícolas estarán trabajando durante 18 horas diarias, achicharrados por el sol de Julio y Agosto para recolectar una miserable cosecha que en su gran parte habrá de aplicarse al pago de las rentas á los holgazanes propietarios absentistas, y al pago de los progresivos impuestos para que se derrochen en gastos en su mayor parte improductivos y para que les disfruten los presupuestívoros.

Y después de estos cuadros que pudieran ampliarse acentuadamente ¿habrá quien se extrañe de que haya en España regionalistas, separatistas, socialistas y anarquistas afiliados á Kouropatkine?

Lo verdaderamente extraño es que no haya muchos más y que Castilla no aparezca tan regionalista como Cataluña. Pero todo se andará.

B. Mañueco.

Extranjero

WASHINGTON.—El departamento de Estado ha notificado á Francia que habiendo reconocido la competencia de las Cámaras de Comercio francesas en lo concerniente á la estimación de las mercancías exportadas á los Estados Unidos, ha autorizado al Tesoro para dar á los certificados á estas Cámaras el mismo valor que á las Cámaras de Comercio alemanas.

SAN PETERSBURGO.—El «Novoie Vremia» publica un largo artículo combatiendo las ideas expresadas por un escritor francés que ha publicado un artículo en la «Novoie Vremia» contra la alianza franco-rusa.

Habiendo explicado las ventajas de la alianza para Francia, éste periódico acusa al firmante del artículo de falta de patriotismo y de participar en la causa de los revolucionarios rusos.

El «Novoie Vremia» estima que semejantes artículos firmados por escritores conocidos traen un enorme perjuicio á los intereses prácticos de Francia.

BELLIN.—La estadística del comercio exterior de Alemania durante el primer semestre de 1907, indica que las importaciones ascienden á 4.350.500.000 marcos, de los cuales 85.400.000 en metales preciosos, mientras que las exportaciones han alcanzado solamante en el citado período 3.350.300.000 marcos, de los cuales 39.300.000 en metales preciosos.

Ha habido sobre el año anterior un aumento de 67.400.000 marcos en las importaciones.

SAIN-AMAND.—Un tren de correo que regresaba á París, ha chocado con un tren que hacía maniobras.

Varios viajeros han resultado gravemente heridos.

ATENAS.—Comunican de Monastir que serios encuentros tienen lugar á diario entre las tropas turcas y las bandas que recientemente habían franqueado la frontera turco-búlgara intentando penetrar en el país.

Dos bandas han sido aniquiladas, una estaba compuesta por unos cincuenta hombres.

Dicen de Salónica que cerca de Mochovan, una banda ha matado á cuatro griegos que se dirigían de Mochovan á Gradenitza.

BELGRADO.—Se asegura que algunos oficiales de Servia, descontentos que se haya ascendido á otros compañeros que no les correspondía el turno, van á presentar la dimisión.

El rey irá el día 23 á Brestovatz, donde pasará una larga temporada de verano.

JOHANNESBURGO.—La asociación de los mineros, ha hecho saber que aún no ha sido declarado el cese de la huelga.

BREST.—Se han celebrado banquetes franco-americanos presididos por los oficiales de ambas naciones.

Se pronunciaron brindis por monsieur Loubet-Fallieres y Roosevelt.

La sangre como abono

Algunos agricultores han pensado en utilizar la sangre como abono. Claro está que esto sólo puede suceder en los campos próximos á ciudades que tengan Mataderos de importancia.

La cuestión estriba en conservar la sangre sin mal olor y sin pérdida de amoniaco, y esto se consigue con el procedimiento siguiente, que puede ser

M.C.D.2022

útil á los que tienen facilidades para emplear la sangre como abono. Se trata del empleo del sulfato férrico, que evita el mal olor y las pérdidas amoniacales, pues se opone á la putrefacción.

Este sulfato férrico (que no hay que confundir con el sulfato de hierro ordinario del comercio) se encuentra en los almacenes de productos químicos.

También se puede preparar en casa mezclando el ácido sulfúrico en solución con el sulfato de hierro ordinario y nitrato de sosa.

Sea comprado, sea preparado, he aquí la manera como se opera: se disuelven 25 kilos de este sulfato en 100 litros de agua, y se pone en un recipiente cualquiera (un tonel viejo con un solo fondo, por ejemplo) 50 litros de sangre por tres de la solución de sulfato férrico. Se agita con un bastón ó una pala y sobreviene la coagulación enseguida. Y ya no hay más que quitar el producto del recipiente, poniéndolo en un montón bajo cubierta y volver á empezar la operación con otros 50 litros, hasta que se haya tratado toda la existencia de sangre.

Se deja que el montón se escurra, durante ocho días en verano y quince en invierno, y luego se hace secar encima de un horno á 150 ó 160 grados. Para esta operación hay estufas especiales con planchas.

Sin embargo, si no se trata de obtener una gran pureza en la sangre desecada, se puede secar el producto mezclándolo con una substancia absorbente cualquiera, yeso cocido, cenizas, turba seca, serrín, etc.

Otro tratamiento, mucho más primitivo, consiste en adicionar á la sangre fresca un 3 por 100 de cal viva en polvo (tres kilos por 100 litros de sangre). Agitando la masa, se forma un albuminato de cal, que se seca rápidamente y puede pulverizarse. Pero para esta operación no conviene esperar de ningún modo que la sangre haya sufrido el menor principio de descomposición, pues entonces habría pérdidas amoniacales de mucha importancia.

A. G.

CONTRA EL CONSUMIDOR

El ejemplo que se está dando con la cuestión de los azúcares es funestísimo. El Estado, poniendo precio á un artículo de general consumo, y no para abaratarlo, ciertamente, y trabas á toda competencia, favorece á los industriales con perjuicio del consumidor. La libre competencia desaparece, y por salvar de la ruina á unos cuantos señores que colocaron su dinero en crear una superproducción de azúcar, el Gobierno y el Parlamento dictan una ley especial, que crea una especie de monopolio. El azúcar está considerado como un artículo de primera necesidad, y en vez de procurar abaratarle, se trata de recargar todavía más su precio. ¿Qué puede importarle al Estado que unas cuantas fábricas se tengan que cerrar porque no pueden vivir, si la obligación de los Gobiernos es que pueda vivir el pueblo? Y el pueblo español, ahora como siempre, se ve en la ineludible necesidad de pagar carísimo lo que podría comprar barato, si se dejase un margen prudencial en los aranceles en beneficio de la producción nacional y á la vez se facilatase la introducción de los azúcares extranjeros, como los de Cuba, en el momento en que los precios del producto del país se elevasen demasiado.

Pero tiene España la desgracia de que siendo un País que apenas puede atender á sus primerae necesidades, sobre ellas se hace recaer todas las cargas públicas, y á la constante y exagerada elevación de las contribuciones, que en otro tiempo inspiraban á los caricaturistas escenas tan grotescas como dolorosas, en que aparecia el ciudadano español estrujado por la prensa del insaciable fisco, ha sucedido este sistema indirecto de extraer el jugo del trabajador, este sistema que consiste en los monopolios menos tolerables, en el sostenimiento de los precios excesivos que hacen dificilísima la adquisición de los artículos de primera necesidad.

De toda la discusión del proyecto de los azúcares, ¿qué resulta al cabo? Que el azúcar no se abaratará, y que hay que seguir consumiendo á precios elevados un azúcar muy inferior al que podría comprar á otros países productores. Y en cuanto á las medidas especiales que tienen por objeto limitar la producción, para que no sigan caminando á la ruina los fabricantes, limitación que se consigue impidiendo que se establezcan nuevas fábricas, parécenos esa una resolución que también podrían reclamar todos los fabricantes españoles de otros artículos, quienes sostendrían, puestos de acuerdo, los precios que les resultasen más renumeradores, desde el momento en que viesen que era imposible hacerles la competencia. Esa protección excesiva traerá consecuencias lamentables, porque, como se mantenga durante muchos años, no habra modo de que se introduzcan en España los adelantos de la fabricación, que, dentro de la librecompetencia, podrían abaratar y mejorar el producto. ¿Para qué van á preocuparse de esto los fabricantes actuales, si la ley les defiende contra la posibilidad de toda competencia temible?

Vemos que en todos los ramos de la industria, por mucho que favorezcan los aranceles al producto nacional, vive expuesto el fabricante á sufrir los efectos de una competencia, que suelen plantear en nuestro propio territorio los capitales extranjeros. Vemos que desde la absorción por las compañías extranjeras de una parte muy grande del pasaje y de la carga que, contando con un monopolio, estarían reservados exclusivamente á las empresas españolas de vapores, hasta la preferencia que cuando menos se espera concede el público á un artículo fabricado por extranjeros en nuestro país, dejando los compradores de adquirir el que antes pedían, de procedencia netamente nacional, en todos los negocios imaginables, las puertas están abiertas al competidor. Y vemos que, en cambio, bajo el pretexto de que se trata de defender capitales crecidos, negocios como el de la fabricación de azúcar, se protege en perjuicio del país, de un modo tan resuelto, que no se explica cómo los Gobiernos se deciden á favorecer así á unos cuantos capitalistas con daño general de la nación. Semejantes desigualdades, anomalías tan extrañas, no pasan inadvertidas para los españoles, que ven con dolor que se piensa más en favorecer los grandes negocios que en mejorar la situación general del país. Acaso se crea que facilitando el modo de que haya un par de docenas más de ricos, se contribuye al mejoramiento de la riqueza nacional; pero no se mira que esas fortunas facilitadas á unos pocos se amasan con el sudor de los pueblos. Si hay una superproducción de azúcar, y si todavía existe gente dispuesta á gastar dinero en montar nuevas fábricas, el Estado no tiene para qué mezclarse en la cuestión. Quien pierda su dinero, que se conforme con su desacierto, y ya que no se permite á los azúcares extranjeros competir con el azúcar nacional, que en la fabricación de éste compitan los productores, hasta que recurran al mejoramiento de las clases y á la rebaja de los precios para vencer en lucha por la conquista de los mercados. Estas competencias son las que desea el consumidor, y estas competencias son las que quieren evitar los gobernantes. No acabamos de entender este modo de hacer política económica. Les resultará esta política muy económica á unos cuantos, pero al país, en general, le resulta muy cara.

La Asociación y Montepío General

DE CARTEROS DE ESPAÑA Y CLASES SUBALTERNAS DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

El día 7 de Junio próximo pasado se celebró la primera Junta General Ordinaria de esta Asociación y Montepío, de lo que se dió cuenta en extracto con el acuerdo que en la misma recayó por unanimidad.

Nos suplica en atento B. L. M. el Presidente de dicha Sociedad, que recordemos á todos los Carteros, Peatones, Porteros, Personal de Vigilancia, Ordenanzas de Correos y Telégrafos, y en un total, á todas las clases subalternas de comunicaciones de España, que pueden ingresar en la Asociación y Montepío sin pagar cuota de entrada hasta el día 31 del presente mes de Julio.

Los fines de esta Asociación son: dejar pensiones de 30, 60 ú 80 pesetas mensuales á sus asociados, y al fallecimiento del socio la pensión es trasferible á su esposa mientras permanezca viuda, y en caso de contraer nuevas nupcias ó de fallecer ésta, la pensión pasa á los hijos del finado, hasta su mayor edad.

Otro de los beneficios que estas clases encuentran en la Asociación de que nos ocupamos, además de la defensa de sus derechos como empleados, es una Caja de Préstamos donde el Socio que lo necesite puede pedir un anticipo, cuya cantidad máxima y mínima es de 100 pesetas, por las cuales tiene que pagar un interés de 5 pesetas, ó sea que si recibiere 100 pesetas devolverá á la caja social en el término de 10 meses y medio 105, estos intereses van á parar como es consiguiente al fondo común del Capital Social.

Entre varias personalidades Ilustres cuenta esta Sociedad como Presidentes, Consejeros y Socios Protectores Honorarios para la defensa de sus derechos é intereses: SS. MM. y AA. RR., á los Excmos. Sres. D. José Canalejas, don Angel G. Rendueles, D. Martín Rosales Marqués de Lema, D. Sebastián Mantrana (Presidente de la Cámará de Comercio de Madrid y Diputado á Cortes); Ilmo. Sr. D. Federico Bas y Moro (Subdirector de Correos); Ilmo. Sr. D. Remigio Asensio (Inspector General del Cuerpo de Correos); Excmos. Sres. Conde de Romanones, D. Angel Moya (Presidente de la Sociedad Editorial de España), D. Benito Pérez Galdós, D. Alberto Rusiñol (Diputado á Cortes por Cataluña); D. Antonio Sacristán (Inspector Gerente de la Sociedad Editorial de España) D. Pablo Ruiz de Velasco (Senador del Reino); el Sr. Administrador del Correo Central, el Jefe de la Cartería de Madrid, etcétera, etc.

Asociación que empieza con tan buenos auspicios que cuenta en su reglamento con tan humanitarios fines y que ha venido á llenar el inmenso vacío por todos vistos y por nadie remediado en esas clases desamparadas, cuyo fin es servirnos á todos y en quien todos depositamos nuestra confianza sin límites, que los vemos ir dejando poco á poco su vida por las escaleras de las poblaciones, las carreteras de las Aldeas y las estribaciones de los montes. ¿Qué premio consiguen al llegar á la vejez, si antes no quedan cesantes ó á su fallecimiento? Pues la miseria y el hambre para él y para los suyos; hoy pueden creer que han empezado á vislumbrar la tierra de promisión que ellos, sus mujeres y sus hijos no carecerán de pan y albergue, si este caso llegara, y todo esto hecho por el sacrificio de ellos mismos que han sabido comprender lo triste de su porvenir estando como están olvidadas; por lo tanto, creemos que los que hasta la fecha no sean socios ó no hayan recibido reglamento por olvido involuntario de la Sociedad, se dirijan pidiéndole al Secretario General D. Joaquín R. Rivero, en Madrid.

No nos resta más que decir sino que merecen plácemes de todos sus compañeros de España los organizadores de esta Sociedad, el ilustrado empleado de Correos y director de el Porvenir Postal D. Francisco de Asis Gutiérrez, el Abogado Consultor de la Sociedad y Fiscal sustituto de la Audiencia de Madrid D. Avelino Fernández de la Poza, el Presidente de la Sociedad don José Queipo, el Tesorero D. Manuel García Alvarez, los Vocales D. Miguel Azuara Bibiano P. Sánchez y otros que valientemente secundaron las iniciativas del Secretario General don Joaquín R. Rivero autor del reglamento y fundador del Montepío y Caja de Préstamos que de ahora en adelante gozarán las sufridas clases de Correos y Telégrafos.

LAS GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Transformaciones inverosímiles

(Del periódico inglés SERAPS)

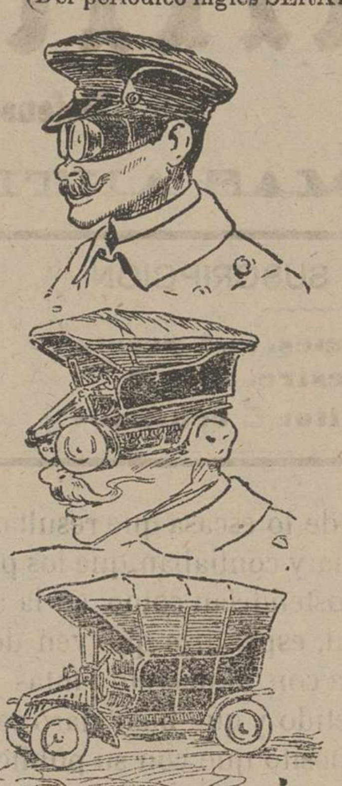

Véase de qué manera, por el afán de *colocarse en situación* lo más posible para ciertos deportes, un automovilista se va transformando de suerte que su cabeza ya no parece cabeza, sino el automóvil mismo.

ESPAÑA Y SUIZA

Tratado de arbitraje

La *Gaceta* de ayer publicaba el tratado de arbitraje concertado entre España y Consejo Federal de Suiza, en virtud de lo establecido en el artículo 19 del convenio, para la solución pacífica de los conflictos internacionales de La Haya de 1899.

El referido tratado de arbitraje se compone de los tres siguientes artículos:

Artículo 1.° Las cuestiones de orden jurídico ó relativas á la interpretación de los tratados existentes entre las altas partes contratantes que surgieren entre éstas y que no hubieran podido ser resueltas por la vía diplomática, serán sometidas al tribunal permanente de arbitraje establecido en el convenio de 29 de Julio de 1899 de La Haya, siempre que no se pongan en litigio intereses vitales de independencia á honor de los estados contratantes y que no afecten á intereses de tercera potencia.

Art. 2.° En cada caso particular las altas para contratantes, antes de dirigirse al tribunal permanente de arbitraje, firmarán compromiso especial que determine claramente el objeto del litigio y la extinción de poderes de los árbitros y los plazos que hayan de observarse por lo que respecta á la constitución de tribunal permanente de arbitraje.

Art. 3.° El precedente convenio estará en vigor cinco años, á partir del día de su ratificación, que se hará en Berna tan pronto como fuera posible.

Hecho por duplicado.

Berna 14 de Mayo de 1907.—El ministro de España marqués de Prast y presidente de la Confederación suiza Mr. Müller.

Este convenio ha sido ratificado y cangeado en Berna el día 9 del mes actual.

NOTICIAS

Extraordinaria concurrencia acudió anoche al paseo del Salón, que fué amenizado por la banda de música de siete á nueve ejecutando con gusto el programa anunciado.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 466 pesetas, saliendo 490 por un reintegro á cuenta.

***

Durante la semana pasada se hicieron en el Monte de Piedad 112 desempeños que importaron 604'85 pesetas y los préstamos fueron 140 por valor de 987 pesetas.

En uno de los últimos telegramas que recibimos el sábado de nuestro corresponsal en Madrid, nos adelantaba la noticia del nombramiento de delegado regio, presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio a favor de nuestro cariñoso y querido amigo don Victor C. Barrios, nombramiento que ha sido acogido con gran satisfacción por haber recaido en persona tan respetable como dicho señor, en quien confiadamente es de esperar desempeñará con sin igual interés é inteligencia el honroso cargo que se le ha conferido.

Reciba nuestra leal y cariñosa enhorabuena el Sr. Barrios.

De paso para Galicia, se ha detenido en esta capital, acompañado de su esposa é hija, la profesora honoraria del conservatorio de música, el que fué Secretario de este gobierno civil, nuestro cariñoso amigo D. Ramón Mejuto, jubilado á su instancia recientemente y con cuyo motivo se publica en la *Gaceta* 16 del actual una real orden del Ministerio de la Gobernación, concediéndole como recompensa á sus años de servicio en el acto de su jubilación, los honores de jefe de Administración, con excepción de toda clase de derechos al referido D. Ramón, jeje de negociado de segunda clase y en comisión de tercera, Secretario del gobierno civil de esta provincia.

El día de Santiago, celebrará el Regimiento de Cazadores de Talavera su fiesta en honor del Patrono del Arma de Caballería, con misa á las diez en la iglesia conventual de San Pablo y al siguiente día á la misma hora tendrá lugar una misa de *requiem* en sufragio de los fallecidos de dicha arma.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las nueve de la noche:

«Le gaillard», pasodoble, Pelayo.

«Amparo», gavota, Espinosa,

«Tercera marcha de las antorchas», Meyerbeer.

«Serenata andaluza», Roiz.

«Le groduard», pasodoble, Parés.

El director del Hospital nos ha manifestado hoy, no ser exacto, que como decíamos en nuestro número del sábado se tardara más de una hora en recibir la lesionada del suceso misterioso que nos ocupábamos en aquel número, sino el tiempo preciso que se requiere, dado el régimen del establecimiento.

En poder del cobrador de las sillas, que vive Berruguete 14, se encuentra una pulsera que una niña llamada Bernardina Martínez, recogió del suelo en el Salón y que aquél entregará previas señas.

Ha regresado á sus respectivos puestos la fuerza de la Guardia civil de esta comandancia, que se había reconcentrado sobre la linea ferrea, con motivo del paso del tren real en la noche del viernes por esta provincia.

El Alcalde del Ayuntamiento de Palenzuela, puede presentarse en la Tesorería de Hacienda, donde se le hará entrega de una inscripción emitida por la Dirección de la Deuda á favor de aquella corporacion.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el títule de licenciado en Farmacia, expedido á favor de D. Victoriano Gato y Diez, vecino de Grijota y el de Veterinario al de D. Crescente Vélez y Minguez, que lo es de Villaviudas.

La Administración de Hacienda de esta provincia, ha publicado la relación de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por el impuesto de consumos y convocatoria que se expresa en la misma para el arriendo de los derechos del citado impuesto.

La sesión para que estaba hoy convocada la Sociedad Económica de Amigos del País, no ha podido celebrarse por no haberse llegado á reunir la mitad del número de socios; se celebrará por tanto mañana á las doce, sea cualquiera el número que concurra.

M.C.D.2022

Ha sido nombrado fuera de concurso maestro de la escuela pública de niños del segundo distrito de Dueñas, don Toribio González Valtierra, que desempeñaba en la actualidad la de Frechilla y que durante muchos años fué maestro de la de Baltanás.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Miguel Anido Alban, soltero, de 18 años, Hospital.—Josefa Palacín Prieto, de 9 días, Beneficencia Provincial.—Emilia Arroyo Prieto, de 13 me es, Valdesería, 2.—Saturnino Donis Ramos, soltero, 76 años, Hospital.—Vicenta Vergel Gómez, viuda, 52 años, Hospital.

Nacimiento.—Santiago Hierro Mallagaray hijo de Felipe y Balbina, Empedrada, 17.

EUROPA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE

PEDRO GARCÍA

Antiguo Camarero del Restaurant Europa

Habitaciones independientes para familias y caballeros. Timbres y luz eléctrica.

Santa María, número 2, 2.º

(esquina á la calle de Santiago)

VALLADOLID

Hospedaje completo desde 5 pesetas

GRAN H. IBERIA

DE

Manuel Rodríguez

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 8

PALENCIA

Hospedaje desde 4 pesetas

Cubiertos desde 2'50

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

MERCADOS

Palencia, 22.—Esta época de recolección acusa paralización en las ventas y espetación en lo qne á precios se refiere, advirtiéndose desde luego firmeza en los trigos, pues además de no quedar grandes existencias de viejos, es limitadísima la producción.

Respecto á precios continúan siendo nominales, cotizándose hoy la fanega de trigo de 44'50 á 45 reales, la de centeno de 29 á 30, la de cebada de 26'50 á 27 y la de avena de 19 á 20.

—

Carrión de los Condes, 19.—Con motivo de hallarse los labradosres atareados con las labores propias de la recolección, no se registran entradas, habiéndose vendido únicamente 40 fanegas de cebada á 26 reales la fanega sin peso y hasta la terminación de la época es seguro que el movimiento de transacciones será insignificante.

Se ha recolectado ya la cosecha de cebada no pasando de mediana; en la de trigos los granos resultan muy desiguales.

Aprovechando el viento reinante se ha dado principio á la limpia sin descuidar por eso la operación de la trilla.

—

Paredes de Nava, 21.—¡Qué esperanza tendrán los obreros de esta villa cuando en pleno verano están saliendo tandas de 10 y 12 para las minas! Esto ahora, ¿qué será cuando se principien á sentir los efectos de la mala cosecha en los meses de Octubre en adelante?

Se está haciendo la recolección del trigo y no parece que estamos en pleno verano' porque apenas hay movimiento. Se creyó que la grana en el trigo sería mejor que la de cebada y por lo visto resulta ser poco más ó menos lo mismo.

En resumidas cuentas, la cosecha es mala en trigo y en cebada, y rematadamente mala, mejor dicho nula, en legumbres y siembras de primavera.

Los precios de los granos son de 44 á 45,50 la fanega de trigo y de 25 á 26 la de cebada, con tendencia indecisa, inclinándose más al alza que á la baja.

Tiempo revuelto y de excesivos calores que hace que se presenten algunos pequeños nublados por las tardes, temiendo que ya que la cosecha sea mala, venga un pedrisco que la haga peor, como ha sucedido en San Cebrián, Amusco y otros pueblos inmediatos. Es lo único que faltaba.

—

Valladolid, 20.—Escaso es el movimiento que hay en este grano y las ofertas de partidas son á los precios de ayer. Esto es: de la plaza á 46'50 reales, de Salamanca á 44'50 y de Rioseco á 45 sin operaciones á estos límites.

El detall se ve poco concurrido y las entradas de hoy fueron 400 fanegas por el Canal á 46 reales y 100 por el Arco vendidas á 46.

No se hece operación alguna en centeno, pues la demanda es escasísima y además los pocos compradores que hay no pagan á 32 reales aquí y 31 en Salamanca que es el precio que solicitan los tenedores.

Al detall tampoco se hacen apenas ventas, por no acudir la mayoría de los dias nada de este grano al mercado.

Hoy no hubo entradas.

Los compradores de cebada de la elase del país, no pagan á más de 24 reales las 70 libras, y los cedentes pretenden á 25 reales aquí.

Operaciones no se registran.

Al detall sin ajustes, pues no acude nada á la venta, precio nominal.

—

Rioseco, 20.—Sin entradas de trigos; precio nominal 44, tendencia sostenida y ofertas á 44'75 reales.

—

Barcelona, 19.—Se ha vendido trigo de Toro y Zamora á 44'50, Nava y Salamanca superior á 45, Huete á 45'25 y Ontanares y Arévalo superior á 45'50 reales.

Llegaron 42 vagones de trigo, 1 de habas, 1 de harina y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Martes.—San Apolinar, Santa Brigida, San Bernardo y San Liborio.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Martes de Santo Domingo á las siete y media de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

La Haya 20

La conferencia ocurrida en sesión plena adoptó por unanimidad la nueva convención presentada por la tercera comisión respecto á la adaptación de los principios de la Convención de Ginebra, á la guerra marítima.

Además se nombró el comité de Redacción para el acta general de la Conferencia.

París 21

Dice el corresponsal del «Matin en Tánger que el Raisuli trata con muchas atenciones al caid Mac Lean.

El Sherif de Ouezzan ha empezado á negociar no con el Raisuli sino con las kábilas que han ofrecido su concurso para ayudar á la Mehalla.

Se cree que las operaciones militares sean reanudadas después que haya sido puesto en libertad Mac Lean.

París 21

Comunican desde Tánger al «Echo de París» que según una carta recibida de Mac Lean parece que este se ha refugiado en el territorio de los Yautiida y que se halle bajo la protección de dicha kábila.

Seul 21

Anoche un millón de coreanos han asaltado é incendiado la residencia de los ministros con objeto de asesinarlos.

La guardia japonesa ha logrado rechazar á los agresores matando é hiriendo á numerosos de ellos.

Barcelona 21

El Círculo de ultramarinos y comestibles al por mayor, ha celebrado hoy un mitín en el Teatro Condal, con objeto de protestar de la Ley de Azúcares.

Pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Iglesias, Mareal y otros oradores, coincidiendo en estimar que la citada ley perjudica grandemente á los proletarios.

Se acordó telegrafiar á los senadores catalanes recomendándoles que se opongan á la aprobación de ese proyecto en el Senado.

San Sebastián 19

Los Reyes no han salido de Palacio durante la mañana con motivo del cumpleaños de S. M. D.ª Cristina, se ha celebrado una comida íntima á la que ha sido invitado el alto personal de Palacio.

Esta mañana el Ministro de jornada estuvo en Palacio.

A la salida dijo el Sr. Allendesalazar que solo había llevado á la firma varias cartas reales.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Otra vez los moros

MADRID 22 (10'30)

Los telegramas de Melilla participan que en las primeras horas de la pasada noche se reanudaron las hostilidades entre las tropas imperiales y los partidarios del Roghí.

El combate duró tres horas, siendo lento el tiroteo.

El ataque partió de los imperiales, que rebasaron la primera línea, obligando al enemigo á retroceder á las trincheras.

Ignórase el resultado porque al mismo tiempo que el ataque se desencadenó un fuerte huracán que cortó las comunicaciones.

El vapor «Saide» cañoneó las posiciones ocupadas por el Roghí.

Es creencia general que á la madrugada se habrá reanudado la lucha.

—

La infanta de viaje

MADRID 22 (14)

Comunican de Cartagena que es esperada con gran entusiasmo la infanta Isabel, la cual llegará á las tres de la tarde.

Por expreso deseo de la ilustre dama no cubrirán las tropas la carrera.

El jefe de la escuadra

Dicen también de Cartagena que ha llegado el jefe de la escuadra, embarcando seguidamente en el «Carlos V».

Acepta el trono

Aumenta la rebelión en Corea, en donde el príncipe ha expresado que acepta el trono.

Congreso

MADRID 22 (16'20)

A las 3'25 ocupa la presidencia el Sr. Dato que declara abierta la sesión.

Se entra seguidamente en la orden del día, jurando el cargo de diputado el Sr. Sagasta (don Bernardo).

Se aprueban varios dictámenes entre otros el de concesión de créditos para obras en el arsenal de Cartagena.

A continuación sigue el debate sobre desgravación de los vinos, pronunciando el minisiro de Hacienda Sr. Osma un discurso contestando al Sr. Ventosa.

Sigue la sesión.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres

Plaza Mayor, 13, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desarreglos

del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**

Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *48*

EL VAMPIRO DE VALDEGRACIA

POR

LEON GOZLAN

nados. Ellos entran y forman parte de la creación por voluntad expresa del Criador, para quedar encargados del castigo de los hombres, como perseguidores natos suyos. Los vampiros empero no componen órden alguna, ni clase, ni entran en el cálculo alguno de la creación. Ellos no son ni la vida, ni la muerte, ni la nada ni el infierno: son la vida muerta, son la muerte que quiere remediar la vida; ó más bién son un horrible remedio de la una y de la otra. Los muertos los rechazan por la noche de su lado con espanto, y los vivos los temen aun mucho más.

Como Marta los conocía solo por los libros y que jamás había meditado sobre la posibilidad é imposibilidad de su existencia, no se encontraba con bastante firmeza de espíritu para negarla con la firmeza de la razón. Por lo contrario, confundida su razón por el torbellino de fuego salido de la boca fanatizada de su madre, se encontraba como perdida y sumergida en una loca embriaguez, en un terror inmenso, devolviendo á su madre por un fenómeno extraño pero no desconocido sin embargo, extremecimiento por extremecimiento, decaimiento por decaimiento, palidez por palidez.

Aprovechando entre tanto Madama Kanali el camino que le había trazado su numen frenético, le siguió recto para hacer preguntas á su hija que en cualquiera otra circunstancia yo habría encontrado muy extraordinarias en su boca; aunque Moliere en su comedia, intitulada *la escuela de las mujeres*, ha probado que el miedo llega á veces hasta la candidez.

—Cuando ese mónstruo te estaba hablando, hija mía, no respirabas una especie de vapor terragoso que te sofocaba?

—Yo no sé, contestaba vacilante Marta. Yo no sé. . experimentaba tantas cosas.. Es posible?... sin embargo... no... ningún vapor terragoso.

—Es que no lo habrás notado. Y cuando él te cogía las manos continuó madama Kanali sin soltar las de su hija que por lo contrario apretaba más enérgicamente aún, no has notado que las suyas estaban horriblemente heladas?

—¿Sus manos?...

—Sí...

Espere usted que yo recuerde.. No, madre mía, no... y me parece recordar que á veces parecían estar ardiendo.

—Esto no sucede generalmente; no obstante, hay vampiros que saben disimular esta frialdad de diversas maneras. Pasemos adelante; dí, Marta... Más yo misma no sé de qué manera decírtelo... Sin embargo, es indispensable... sí, es forzosamente necesario que te pregunte...

Conocí que madama Kanali quería absolutamente insistir sobre un punto muy delicado, del que deseaba enterarse. Luchaban en ella el respeto que debía á su hija, y la necesidad absoluta para ella de convencerla de que sin remedio alguno había participado del amor de un vampiro.

—Marta, dijo al fin, haciendo un esfuerzo extraordinario sobre sí misma, y decidida cueste lo que costare á resolver la cuestión con su hija; Marta repitió á media voz, cuando los labios de ese maldito han tocado tu mano...

—¡Basta! interrumpió el doctor Kanali, basta, por tercera y ultima vez; yo no quiero que perturbe Vd. hasta el delirio, la imaginación de nuestra hija, cuando se trata únicamente de enterarla de que este amor que ha experimentado contra nuestra voluntad para con ese joven, es un amor que ha de quedar sin resultado alguno; pues yo su padre, jamás consentiré en que se case con el hombre á quien he rehusado ya su mano; jamás! lo entiende Vd. Marta? Ya que usted trataba de llegar á este punto con sus preguntas, yo llego á él al momento con gran economía de tiempo y de terrores inútiles.

—¡Terrores inútiles! exclamó madama Kanali, terrores inútiles! Pero si yo no hubiera conducido á Marta al borde del abismo para manifestarla toda su negra profundidad jamás hubiera experimentado Marta el vértigo salutífero que está experimentando en este momento. No hubiera dudado ella, no habría podido comprender por qué se negaba su mano á un joven que ella amaba y que aborrecerá de hoy más, execrándole, y maldiciéndole tanto como le amó antes.

—Jamás podré aborecerle, dijo Marta

—¡Cómo! no le aboreces ya? preguntó madama Kanali, atónica hasta el delirio de esta singular manera de hablar de su hija después de lo que acababa de decir su madre, y de afirmar el doctor.

—¡Ah! muy alcontrario.

Así pués, prosiguió madama Kanali con el mismo tono de necia sencillez, así pués no nos quieres prometer que ya no te prestarás en adelante á las tentativas que llegue á intentar para reanudar sus relaciones?

—Yo no prometo eso, respondió Marta, á pesar del expanto que aun blanqueaba sus labios.

—Pero semejante amor es la muerte tuya.

—Será mi muerte, replicó Marta temblando.

—Una muerte lenta.

—Seré dichosa por más tiempo.

—Te llevará consigo al sepulcro.

—Entonces seré eternamente dichosa.

—¡Y bién! yo le mataré, ¡lo juro, le mataré!

—Seré dichosa entonces al momento, pues yo moriré con él, dijo la inflexible joven á pesar del terror que no la abandonaba.

—Oh! esclamó madama Kanali; en

M.C.D.2022

GRAN BARATO DE CALZADO

11, PLAZA MAYOR, 11.-PALENCIA

¿Queréis calzaros con elegancia y gran economía? Visitad este barato y os convenceréis de que se venden calzados inmejorables y elegantes, con un 50 por 100 más baratos que en fábrica; como prueba de ello, detallo algunos precios del inmenso surtido que hay de clases:

Para Señoras	PESETAS	Para Caballero	PESETAS
Botinas negras, de gomas.	4,50	Botinas negras, con medias suelas. .	6,50
Botinas gomas, satén y charol.. . .	4,50	Brodequines negros, con idem.. . .	6,50
Botinas gomas C., mate y charol.. .	4,50	Brodequines colores finos.	6,50
Botinas lona, colores, cartera. . . .	2,50	Botinas colores, con medias suelas. .	6,50
Brodequines C., colores finos. . . .	5	Botas y brodequines de charol. . .	10
Zapatos lona, colores novedad.. . .	2	Brodequines rusia, colores, 1.ª . .	10

Alpargatas de varias clases y formas, para Caballero, á 35 céntimos par.—Para Señoras, á 30 céntimos par.—Para Niños, á 25 céntimos par.

En calzados para Niños hay grandes surtidos y muy baratos.

Las ventas son al contado y á precios fijos.

No se dá el calzado á prueba fuera del Establecimiento.

11, PLAZA MAYOR, 11.—Palencia

SALIDAS FIJAS

VAPORES CORREOS

de las Compañías Conferenciadas

para Panamá el 27 del actual, para Buenos Aires el 31, para Chile el 14 de Agosto y para Habana y Méjico el 19.

Los pasajeros para Panamá serán admitidos solo hasta el 24 actual de su mañana.

El encargado de las expresadas Compañías en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago de hígado y tos de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Hace falta que sepa su obligación, en casa de Manuel Santa Cruz, Castilla núm. 15

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 3'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas

Nozal y Boadilla

A fin de que sus clientes satisfagan al ferrocarril las cantidades correspondientes, tanto por las expediciones de entrada como de salida, se encargan de examinar los talones y dar instrnccciones para la facturación de mercancías, particularmente en la de muebles.

La retasa de talones, é instrucciones sobre asuntos al ferrocarril, será gratis para todos cuantos confíen el arrastre de mercancías en la agencia de los señores NOZAL y BOADILLA.

Casa y Panera

Por desear retirarse de los negocios, se cede en buenas condiciones la antigua y acreditada casa y panera de cereales de la Viuda de Eusebio Alonso en Aguilar de Campoó.

COCHES

Se vende un tilburi nuevo, para dos y cuatro asientos y una jardinera, dosruedas, poco usada; en esta administración informarán.

Pozos Artesianos

por

I. RUIZ

PLAZA MURCIANOS, 3

Valencia

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Termas de LA HERMIDA

(Provincia de Santander, al pie de los Picos de Europa)

Aguas Clorurado-sódicas-iodadas, de 62°5 cents. de termalidad.

Eficacísimas en el tratamiento del artritismo en todas sus formas, reumatismo, gota, sífilis, paralisis, hemiplegias, artritis fungosas, intoxicaciones crónicas, irregularidades menstruales, lesiones flegmáxicas y esiones óxeas.

Cómodo y económico hospedaje en la Fonda del establecimiento, en la cual se han hecho grandes reformas y cuenta con un excelente servicio

Tambièn hay casas de huéspedes en el pueblo.

La estación más próxima del ferrocarril es Unquera, en la línea del Cantábrico, de donde salen coches al Balneario; también puede hacerse el viaje por Aguilar de Campoó.

Temporada oficial: de 1.° de Junio á 30 de Septiembre.

Fonda y Café Villafranca

EN

ALCEDA y ONTANEDA

á cargo del HOTEL SAMARIA, de Palencia

A pesar de las grandes reformas introducidas, no se alterarán los precios que venían rigiendo.

Los señores viajeros de esta casa disfrutarán gratis del servicio de coche, tanto para los balnearios, como para la estación.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

M.C.D.2022